

HISPALYT Y EL CONSORCIO TERMOARCILLA SE UNEN AL PACTO POR UNA ECONOMÍA CIRCULAR

- Este pacto, impulsado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, se enmarca dentro de la estrategia europea que se refleja en el [Plan de Acción de la Comisión Europea para una economía circular](#).
- El objetivo de esta iniciativa es implicar a los principales agentes económicos y sociales de España en la transición hacia un nuevo modelo económico en el que los productos, materiales y recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, reduciendo al mínimo la generación de residuos.
- Hispalyt y el Consorcio Termoarcilla se identifican plenamente los objetivos del Pacto por una Economía Circular, como lo demuestra, por ejemplo, el desarrollo de las Declaraciones Ambientales de Producto (DAP).

Madrid, 25 de enero de 2018.- [Hispalyt](#) y el [Consorcio Termoarcilla](#) han firmado recientemente la adhesión al [Pacto por una Economía Circular](#) impulsado por el **Ministerio de Agricultura y Alimentación, Pesca y Medio Ambiente** (MAPAMA) y por el **Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**. El tratado, se enmarca dentro de la estrategia europea para promover el cambio hacia un modelo de desarrollo sostenible, reflejado en el [Plan de Acción de la Comisión Europea para una economía circular](#).

El Pacto, al que ya se han unido 235 empresas, asociaciones y organizaciones de diferentes sectores, busca impulsar la **transición hacia una "verdadera economía circular"**, a través de una **sociedad eficiente en el uso de recursos y responsable en la producción de residuos**. En él se recoge un decálogo de acciones, entre las que destacan favorecer la aplicación efectiva del principio de jerarquía de los residuos, promoviendo la prevención de su generación, fortaleciendo el reciclado y favoreciendo su trazabilidad. Además, persigue conseguir la **reducción del uso de recursos naturales no renovables**, el **impulso del análisis del ciclo de vida de los productos** y la incorporación de criterios de ecodiseño, reduciendo la introducción de sustancias nocivas en su fabricación y prolongando su vida útil.

Tanto Hispalyt, Asociación Española de Fabricantes de Ladrillos y Tejas de Arcilla Cocida, que representa a la industria de cerámica estructural en España, como el Consorcio Termoarcilla, que agrupa a los fabricantes de bloque cerámico aligerado Termoarcilla, han decidido adherirse a este Pacto demostrando y reforzando su compromiso con el desarrollo sostenible y la protección del medioambiente.

Sostenibilidad de los materiales cerámicos

Los productos cerámicos son materiales 100% naturales (tierra, fuego y agua) y ecológicos. El uso de los mismos en edificios desde la antigüedad hasta nuestros días es uno de los indicadores del equilibrio en cuanto a los aspectos medioambientales, sociales y económicos de este tipo de materiales, requisitos fundamentales para considerar "sostenible" un producto.

Respondiendo a la demanda de administraciones y consumidores de obtener información sobre las prestaciones ambientales de los productos, Hispalyt y el Consorcio Termoarcilla han desarrollado la Declaración Ambiental de Producto (DAP) de los diferentes productos cerámicos de todo su ciclo de vida (cuna a tumba), que han sido verificadas y registradas en el programa [GlobalePD de AENOR](#) para acreditar y comunicar la excelencia ambiental de los siguientes productos cerámicos: ladrillos cara vista, adoquines, tejas, ladrillos y bloques para revestir, tableros y bovedillas.



Ladrillos cara vista para fachadas



Adoquines para pavimentos



Tejas para cubiertas inclinadas



Ladrillos y bloques para revestir



Tableros para cubiertas



Bovedillas para forjados

Podemos afirmar que los productos cerámicos de construcción son social, medioambiental y económicamente sostenibles por las siguientes razones:

- Materias primas naturales
- Extracción de forma responsable
- Fabricación eficiente en cuanto a recursos y energía utilizados
- Conservación del patrimonio arquitectónico
- Robustez y resistencia al fuego e inundaciones
- Ambiente saludable y confortable
- Contribución al aislamiento térmico
- Infinidad de soluciones creativas
- Larga vida útil / Poco mantenimiento
- Alto valor económico del edificio en el tiempo
- Reutilizables y reciclables
- Respeto al medioambiente



Además, el aumento de las exigencias térmicas del CTE para adaptarse al objetivo de conseguir edificios de consumo energético casi cero en el año 2020, ha supuesto el desarrollo de **nuevos productos y sistemas constructivos cerámicos de altas prestaciones técnicas**, como son las fachadas autoportantes de ladrillo cara vista [Structura](#); los tabiques de ladrillo y revestimientos de placa de yeso, [Silensis-Cerapy](#) y las cubiertas ventiladas de [teja cerámica](#).

Estos sistemas cumplen ampliamente con el Código Técnico de la Edificación (CTE) y la Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas, mejorando, entre otras, las condiciones energéticas, acústicas y de salubridad de los edificios, y por tanto las condiciones de habitabilidad.

En definitiva, la calidad de los materiales y el respeto al medio ambiente son los pilares en los que tanto [Hispalyt](#) como el [Consortio Termoarcilla](#) basan su trabajo, respondiendo de esta forma a las necesidades de un mercado creciente y cada vez más exigente.

Más información: Departamento de Comunicación de HISPALYT

Tel. 91 770 94 80 / E-mail: prensa@hispalyt.es

Web: [Web Hispalyt](#) / [Web Termoarcilla](#) / [Artículo Técnico revista conarquitectura 54 Ciclo vida - DAP](#)

Síguenos en:    